

Factores que intervienen en la elección de sucesor de tierras agrícolas en la agricultura familiar

Factors involved in choosing the successor to agricultural land in family farms

Arely Romero-Padilla, Martín Hernández-Juárez, Vinicio Horacio Santoyo-Cortés y Alma Rosa Mendoza-Rosas

Comecyt EdoMéx-Colegio de Postgraduados, México, Colegio de Postgraduados – Campus Montecillo, México, CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo, México, Colegio de Postgraduados, México

Resumen

Se analizan los factores que los productores envejecidos consideran en la elección de un sucesor y en la definición de un plan sucesorio para sus tierras agrícolas, así como también las actitudes que ellos manifiestan en este proceso. Para ello, mediante un enfoque mixto de investigación, se estudian las vivencias de productores mayores de 55 años de edad en relación al proceso de sucesión. Los resultados muestran que el nombramiento de un sucesor está relacionado con la rentabilidad e ingresos percibidos en la unidad de producción y con la existencia de una lista de sucesores. Se identifican varios escenarios en la designación de un sucesor, afectados por factores emocionales y afectivos, sin embargo, existen temores de quedar en desamparo social y económico al heredar su patrimonio, lo que conduce a preservar y postergar lo más posible su decisión de sucesión como un seguro de vida durante su vejez.

Palabras clave: Envejecimiento rural, sucesión de tierras agrícolas, plan de sucesión, herencia de tierras.

Abstract

This paper analyses factors and attitudes that elder farmers consider in their successor selection and in the definition of a succession plan for their agricultural land, as well as the attitudes that they manifested in this process. This article uses a mixed approach drawing on the experiences of producers over 55 years old in relation to their succession process. Findings show that the choosing of a successor is related to the profitability and income of the farm, as well as the existence of a list of successors. Likewise, various scenarios were found in the designation of a successor, along with emotional and affective factors that influence how producers carry out their succession decisions, however, they have worries about being left in social and economic distress by inheriting their land, which lead them to preserve and delay as much as they can their succession decision as a life insurance during their old age.

Keywords: Rural aging, agricultural land succession, succession plan, land inheritance.

INTRODUCCIÓN

Como en muchos países, México enfrenta un problema de urbanización y envejecimiento de su población, principalmente en las zonas rurales, donde los jóvenes emigran en busca de mejores oportunidades. Por tanto, la propiedad de la tierra se encuentra en manos de adultos mayores, mientras que los productores que rentan tierra son relativamente más jóvenes, con una edad promedio de 48 años (FAO-SAGARPA, 2014). Barnes (2009) menciona que esta migración está llevando a una “desagrarización” y urbanización que podrían conducir a la implosión del sistema agrícola cuando la actual generación muera o sea demasiado vieja para cultivar. Adicionalmente, Morais *et al.* (2018) consideran la emigración y el envejecimiento barreras para una agricultura y un uso de la tierra más sostenibles, lo que sin duda tiene consecuencias importantes no sólo en el sector rural. Ya que puede tener implicaciones negativas en la seguridad alimentaria y aumentar la despoblación y marginación en las zonas rurales (Duesberg *et al.*, 2017).

En este sentido, la ausencia de un fuerte incentivo de política pública de apoyo al campo que motive la inserción de productores jóvenes, la edad promedio de los agricultores puede continuar aumentando, lo que originaría un mercado de tierras estancado en un sector agrícola que no satisface las demandas contemporáneas (Leonard *et al.*, 2017).

Si bien, los elementos que se establecen en las estrategias familiares y productivas son motivadas por los objetivos económicos, siguen también objetivos de satisfacción personal y familiar, de continuidad de tradiciones productivas y conservación de un legado a través de las generaciones (López Castro, 2009).

Cuando la persistencia es una cuestión de familia. Relaciones familiares, traspaso y género en explotaciones agropecuarias del Sudoeste bonaerense (1987-2007. Además, el interés de transferir la unidad de producción (UP) a las próximas generaciones está relacionado con el nivel de involucramiento y tipo de la familia (Arreola Bravo *et al.*, 2015). En este contexto, la decisión de definir un sucesor es una cuestión importante para los productores, pues conlleva la interacción de muchos aspectos emocionales, tradicionales y sociales. Además, implica enfrentar el incómodo tema de muerte que culturalmente en México suele ser tabú al interior de las familias. A pesar de que el tema de sucesión es poco tratado, es crucial encontrar un sucesor dentro o fuera de la familia, particularmente donde las granjas familiares dominan el sector primario (Duesberg *et al.*, 2017).

En México se carece de una cultura de sucesión y no hay tampoco una política de gobierno, que facilite este proceso e incentive la continuidad y mejora de la actividad agrícola en las nuevas generaciones de posesionarios de la tierra, lo que podría permitir a los sucesores involucrarse y sentirse poseedores del negocio familiar.

Por consiguiente, la falta de sucesor puede significar que los actuales encargados de las unidades agrícolas familiares carezcan de motivación para hacer crecer su empresa o, por otro lado, que decline pese a ser una empresa productiva y rentable ésta decline. De esta manera, como lo mencionan Morais *et al.* (2017) la “satisfacción por cuidar los bienes de la familia” puede considerarse como un factor que disminuye la probabilidad de emigración de las áreas rurales debido al apego emocional a la unidad de producción. Por lo tanto, contar con un plan de sucesión temprana puede generar certidumbre en los sucesores, y éstos pueden incorporarse con mayor compromiso en el manejo del negocio agrícola familiar.

La definición del sucesor puede ser identificado de manera formal o no formal, y principalmente conlleva al activo principal: la tierra. En México, la sucesión agraria en las tenencias ejidal o comunal, las cuales fueron establecidas como unidades básicas de propiedad social en la reforma agraria mexicana a través de un proceso largo y complejo (Arizpe y Botey, 2014), se realiza mediante una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme deba hacerse la adjudicación de los derechos al fallecimiento del ejidatario (López Ignacio, 2010). Mientras que, cuando la tenencia es propiedad privada, existe una sucesión civil que se realiza a través de un testamento que reúne ciertas cualidades. En este sentido, la formalidad para que exista un sucesor implica la presencia de un documento que lo acredite, como puede ser una lista de sucesión, escrituras o testamento. Por el contrario, el nombramiento del sucesor se identifica como no formal cuando el productor titular de la tierra sólo ha comentado con la familia, o incluso con el mismo sucesor, sus decisiones de transferencia.

Sin embargo, es importante señalar que el contar con un sucesor establecido, no siempre conlleva que exista un plan de sucesión, ya que como menciona Belausteguigoitia Rius (2012) en la planeación de la sucesión se aclara no solo quienes pueden ser los posibles sucesores, sino además cómo participan las personas involucradas en este proceso. De este modo, si los productores han definido quién será su posible sucesor, pero éste no se ha involucrado en los procesos o incluso desconoce que él será el sucesor, se considera la inexistencia de un plan de sucesión, pues no existe un

proceso de gestión conjunta que, como lo señalan Uchiyama *et al.* (2008) dicho proceso comienza cuando el sucesor trabaja en el negocio e inicia la etapa de partida del predecesor, es decir, su desconexión influenciada principalmente por enfermedad o vejez. En el contexto de esta investigación, se plantea que los productores tienen un plan de sucesión, cuando además de que los productores han definido y comunicado quién será su sucesor, existe involucramiento en los procesos productivos y gestión agrícola por parte del heredero.

Lo anterior hace necesaria la comprensión de los factores que intervienen en la toma de decisiones de transferencia de tierras agrícolas por parte de los productores envejecidos, que pueden estar relacionados con los vínculos y emociones familiares, por lo que el objetivo del presente estudio es analizar las actitudes que los productores tienen respecto a la transferencia de sus tierras e identificar las variables asociadas con dicha transferencia, así como la existencia de un plan de sucesión. Para ello se analizan entrevistas semiestructuradas a productores mayores de 55 años de tres regiones del centro de México, elegidos bajo un muestreo por conveniencia.

ANTECEDENTES

Envejecimiento rural

Las dinámicas demográficas tienen impacto en la reconfiguración de los diferentes sectores económicos. De acuerdo con García-Ballesteros y Jiménez-Blasco (2016), la población alcanzó actualmente edades avanzadas, lo que tendrá fuertes consecuencias en la sociedad, la sanidad, la economía e incluso la esfera política. Por otro lado, Ganga Contreras *et al.* (2016) argumentan que el envejecimiento de la población es más que un cambio demográfico, que no sólo trata de una modificación en las cifras con las que se construyen políticas públicas, sino de un cambio en la forma en que se desarrolla la sociedad en su conjunto y cómo debe enfrentar su desarrollo futuro.

Dicho envejecimiento se encuentra en mayor concentración en los sectores rurales (Glasgow y Brown, 2012; Zou *et al.*, 2018) debido a la migración de los jóvenes hacia trabajos o zonas que ofrecen mejores oportunidades, lo que retrasa el peso de la población adulta en las zonas metropolitanas (Martínez-Caballero y Montes-De-Oca-Vargas, 2012). Al respecto, Barclay *et al.* (2007), mencionan que existe una tendencia mundial en la agricultura hacia el envejecimiento de la población vinculada al sector,

el cual tendrá efectos importantes para la sucesión de unidades agrícolas y para la futura configuración del sector (Wheeler *et al.*, 2012).

Lo anterior tiene consecuencias en la agricultura familiar y es un importante factor de riesgo para el éxito de su desarrollo e, incluso, la certeza de su continuidad está disminuyendo (Fischer y Burton, 2014). Además, como lo señalan Zou *et al.* (2018) la agricultura es un trabajo agotador dependiente de mano de obra, y los productores actuales tienen una edad mayor en comparación con el promedio de los trabajadores en la fuerza laboral general, lo que los hace menos productivos en relación a los trabajadores más jóvenes.

La poca renovación generacional en la agricultura de acuerdo con Espejo (2017) se debe al escaso interés de los jóvenes por dedicarse a las tareas de la producción agropecuaria, pero además a la falta de incentivos, ingresos insuficientes y falta de esquemas de jubilación de los actuales encargados de las unidades de producción, quienes muestran desinterés por dejar las explotaciones a las nuevas generaciones. Estas decisiones incitan a la migración de jóvenes, quienes al migrar frecuentemente ganan en realización personal, ingresos y movilidad social (Dirven, 2016). Algunos abandonan la granja familiar debido a relaciones laborales inapropiadas, áreas de responsabilidad poco claras y un incentivo económico que está muy por debajo del estándar de la industria para un empleado no familiar (Stephens, 2011). Lo anterior origina una expulsión de jóvenes del sector rural dejando entonces a productores mayores al mando de las unidades de producción.

LA SUCESIÓN EN LA AGRICULTURA Y LOS FACTORES QUE LA AFECTAN

En la revisión que realizan Suess-Reyes y Fuetsch (2016) en relación al futuro de la agricultura familiar, encontraron que el tema de la sucesión es más estudiado comparado con la innovación y la sostenibilidad. Es así que existen diversos estudios relacionados con la sucesión y los factores que afectan el proceso y la elección de un sucesor, ya que como lo mencionan Nuthall y Old (2017) más de la mitad de los agricultores desconocen los beneficios de dicha elección y planeación temprana. Es importante mencionar que la sucesión no es una prioridad económica, a pesar de ello, está relacionadas con estrategias de crecimiento, adaptación y reproducción en la interfase rural-urbana (Inwood y Sharp, 2012).

Esta falta de planificación del retiro y transferencia de la herencia puede resultar en serios problemas como inseguridad financiera, insatisfacción personal y familiar, y pérdidas imprevistas de capital (Mishra y El-osta,

2007). Además, los estudios sociológicos sugieren que los productores sin sucesores carecen del incentivo y motivación para expandir su empresa (Glauben *et al.*, 2004) y que los tipos de sucesión están condicionados por la existencia de un plan de sucesión y el interés de continuar en la actividad agrícola (Romero-Padilla *et al.*, 2020). Por ello, Fischer y Burton (2014) argumentan que incrementar la certeza en la sucesión genera mayor compromiso en la mejora de habilidades y conocimiento de los sucesores y sucedidos, lo que genera estrategias de desarrollo del negocio familiar.

La sucesión agrícola no es un evento que sucede en un momento determinado, sino un proceso que ocurre a lo largo del tiempo y que es afectado por diversos factores y circunstancias (Kerbler, 2012). Inwood y Sharp (2012) mencionan que la presencia o ausencia de un heredero afecta la trayectoria y desarrollo de la granja; los mismos autores argumentan que cuando no está presente ningún heredero, los sucedidos se preparan para salir de la agricultura desinvirtiendo mediante la venta de tierras y bienes; mientras que con la presencia de heredero pueden existir tres adaptaciones: expansión, intensificación y crecimiento empresarial.

Son muchos los factores que determinan el relevo en la agricultura, desde las características del productor y sucesor, características de la granja y las condiciones socioeconómicas en que se encuentra la explotación agrícola. Dichos factores muestran un cuadro multifacético que va desde la socialización en la infancia hasta la rentabilidad (Suess-Reyes y Fuetsch, 2016).

En vista de ser muchos los factores que determinan la sucesión se han realizado diversos estudios relacionados. Por ejemplo, Bertoni y Cavicchioli (2016) agrupan los factores que afectan la sucesión agrícola en tres categorías principales: la granja, los agricultores y las características de los hogares agrícolas. Por otro lado, Nuthall y Old (2017) concluyen que los objetivos de gestión de los agricultores son los principales factores relacionados con la renuencia a la sucesión. Wheeler *et al.* (2012) sugieren que la sucesión de granjas está fuertemente influenciada por el tipo y contexto de explotación agrícola. Kwanmuang (2011) encontró que el valor de las tierras agrícolas, el valor de los activos no agrícolas, la experiencia de la generación más joven en la agricultura y la disponibilidad de agua influyeron significativamente en los planes de sucesión.

La edad también es un factor importante que influye en la sucesión. Los estudios de Barclay *et al.* (2007) encontraron que la identificación de un sucesor depende de la edad del productor y esto varía en los países, existiendo diferencias significativas en la edad que tienen los productores

al retirarse. También las probabilidades de sucesión, y de tener un sucesor, aumentan con la edad (Glauben *et al.*, 2004).

La existencia de un sucesor involucrado en la unidad de producción es un factor importante para las decisiones de retiro del agricultor. En el estudio que realizan Uchiyama *et al.* (2008) respecto a la sucesión en distintos países, encontraron una reducción en la tendencia de los agricultores por jubilarse si sus sucesores están involucrados en empleos fuera de la unidad de producción, lo que está relacionado con la región y competitividad de la actividad agrícola frente a otros usos alternativos del suelo (Romero-Padilla *et al.*, 2020).

Varios autores asocian la probabilidad de tener un plan de sucesión con la riqueza esperada de los hogares, ya que las granjas grandes tienen más probabilidades de ser transferidas dentro de la familia y de haber identificado un sucesor (Mishra y El-osta, 2007; Uchiyama *et al.*, 2008). Por lo tanto, es probable que exista más probabilidad de encontrar sucesores en las unidades de producción con superficies mayores y rentables.

Otro aspecto importante en la sucesión es el ingreso, ya que de acuerdo con Corsi (2016) el ingreso agrícola tiene un efecto significativo en la elección del sucesor para asumir la explotación, haciéndola más atractiva en relación con las ocupaciones alternativas. Un buen ingreso obtenido en la producción agrícola motiva a hijos de los productores a seguir la misma dirección que los padres y continuar trabajando en las explotaciones agrícolas. Aunado al ingreso, el tiempo que tiene una unidad de producción generando buenos resultados y siendo rentable es determinante en la sucesión; cuanto más tiempo ha existido la unidad de producción, mayor es la probabilidad de sucesión (Bertoni y Cavicchioli, 2016). Esto puede deberse a que, en unidades rurales con una larga historia, el capital humano y las competencias específicas que han sido transmitidas a través de generaciones y acumuladas a lo largo del tiempo, ofrecen una ventaja competitiva que hace que el negocio familiar sea más atractivo para los próximos herederos.

El nivel de educación que tiene el productor y en general la familia también intervienen en las decisiones sucesorias, pues es más probable que agricultores educados envíen a sus hijos a las escuelas de educación superior y muchos de estos jóvenes no regresen a la granja porque aseguran puestos de trabajo mejor pagados en el mercado no agrícola (Mishra *et al.*, 2010).

Es notorio que las variables mencionadas son fáciles de identificar, y en algunos casos medir. Sin embargo, los procesos de sucesión también

están fuertemente ligados a cuestiones socioemocionales e históricas. Gill (2013) argumenta que cada decisión sobre la sucesión se hace dentro de una red de intereses frecuentemente en conflicto, además de considerar la fuerte conexión histórica que las familias tienen con la tierra y los cambios y presiones ambientales, sociales y económicas que dificultan cada vez la práctica de la agricultura. Aunado a lo anterior, el apego a la tierra, el alto valor que se le da a la tradición familiar de propiedad de la granja y el afecto por el trabajo agrícola, influyen en las opciones de transferencia de tierra: venta, arrendamiento a largo plazo, asociaciones y herencia (Duesberg *et al.*, 2017).

Estos factores no económicos relacionados con la sucesión tienen gran impacto en el desarrollo y crecimiento de la unidad de producción, razón por la cual también se han estudiado de manera amplia. Al respecto Berro-ne *et al.* (2012) sugieren que los elementos sociemocionales de la familia influyen en el desempeño de la unidad de producción, y con ello en cómo se llevan a cabo los procesos sucesorios. Por otro lado, Grubbström y Sooväli-Sepping (2012) consideran que la sucesión implica la transferencia de recuerdos y valores, así como del cuidado de la casa y los miembros de la familia. Asimismo, la calidad de las relaciones presentes en la familia representa un aspecto determinante para el éxito de la sucesión (Soto Maciel *et al.*, 2015). Debido a lo anterior, la sucesión agrícola no es una cuestión de elecciones “racionales” sino más bien el conjunto de expectativas que el productor concibe de su unidad de producción (Fischer y Burton, 2014).

METODOLOGÍA

La investigación se llevó a cabo en tres estados de México: Hidalgo, Morelos y Estado de México, los cuales se ubican en la zona centro del país. Se entrevistó a 36 productores (12 en Hidalgo, 15 en México y 9 en Morelos), quienes en ese momento eran los encargados del manejo de las unidades de producción agrícola y presentaban una edad de 50 o más años. Se realizó un muestreo no probabilístico, y la selección de los productores fue con base a su disponibilidad y confianza para ser entrevistados, dado lo sensible a tratar. Las entrevistas se llevaron a cabo de junio a septiembre de 2019.

La colecta de información se realizó a través de encuestas y entrevistas semiestructuradas. Las primeras consistieron en cuestionarios estructurados con apartados referentes a las características del productor y su unidad de producción (UP), así como aspectos relacionados con la sucesión. Las

entrevistas semiestructuradas fueron para conocer las opiniones de los productores respecto a la elección de su sucesor.

La información recabada se analizó mediante un enfoque mixto. Para el análisis cualitativo, se grabaron las entrevistas y posteriormente se realizó un análisis del discurso con el *software* Atlas.ti, estableciendo diferentes códigos y citas que permitieron clasificar y analizar los audios. Por otro lado, se generó una base de datos en Excel y a continuación fue analizada con ayuda del *software* SAS para la parte cuantitativa. El análisis estadístico consistió en medir las asociaciones entre las variables estudiadas con la aplicación de la prueba exacta de Fisher al tratarse en su mayoría de variables dicotómicas y de una muestra pequeña (Pértega Díaz y Pita Fernández, 2004). Subsecuentemente se dividió el conjunto de variables en grupos jerárquicos mediante el procedimiento VARCLUS que permite dividir un conjunto de variables en grupos disjuntos.

Posteriormente se clasificó a los productores entrevistados con base en la existencia o no de un sucesor establecido y de un plan de sucesión para su unidad de producción. Las variables analizadas se presentan en la Tabla 1.

RESULTADOS

A continuación, se abordan las variables relacionadas con la sucesión. Posteriormente, a partir del análisis de contenido de las entrevistas a los productores y citando algunos comentarios, se estudia la forma en que realizan la definición de su sucesor y el plan de sucesión.

VARIABLES RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN DE UN SUCESOR

De acuerdo con la significancia de la prueba exacta de Fisher, el establecer un sucesor está relacionado con la rentabilidad ($p < 0.05$) y con los ingresos obtenidos de la unidad de producción ($p < 0.01$). En efecto, el coeficiente V de Cramer muestra una asociación negativa y moderada positiva entre la variable rentabilidad, lo que indica que si el productor considera rentable su unidad de producción se resistirá a establecer un sucesor. Algo similar ocurre con la variable ingreso, a mayor rentabilidad, se tendrán mayores ingresos provenientes de la unidad de producción y por lo tanto los productores no querrán elegir un sucesor (Tabla 2).

Tabla 1: Variables analizadas

Variable	Descripción
Pensión	Considera la existencia de una pensión pagada al productor. Si el productor tiene pensión esta variable toma el valor de 1 y si no la tiene de 0.
Lista de sucesión (List_suc)	Corresponde a la existencia de una lista de sucesión, la cual es un testamento agrario en la que los ejidatarios tienen la facultad de designar a quién sucederle sus derechos sobre su parcela. Los valores que toma son de 1 si el productor tiene una lista de sucesión depositada en el Registro Agrario Nacional (RAN) y 0 de lo contrario
Involucramiento familiar (Invol_familiar)	Se refiere a la intervención de por lo menos un familiar además del productor entrevistado en el manejo de la UP. Los valores que toma la variable son de 1 si hay involucramiento de algún miembro de la familia y 0 de otra manera.
Rentabilidad	Se trata de la expectativa de rentabilidad que el productor tiene de su UP. Si el productor considera rentable su UP la variable toma el valor de 1 y de lo contrario su valor es 0.
Apoyo afectivo (Apoyo_afectivo)	Se refiere a la percepción de afecto que el productor tiene de sus descendientes hacia él. Si el productor percibe afecto de por lo menos un descendiente la variable toma el valor de 1, de otra manera será 0.
Apoyo económico (Apoyo_Econo)	Alude a las transferencias económicas que el productor recibe de sus descendientes, las cuales no siempre son continuas. Si el productor recibe por lo menos una vez al año alguna transferencia económica la variable toma valor de 1 y 0 de lo contrario.
Ingresos de la UP	Señala el porcentaje de ingresos que el productor obtiene de la UP. Si el productor obtiene un porcentaje menor o igual a 50 por ciento de sus ingresos totales de la UP la variable toma valor de 0, si es de 51 por ciento o más es 1.
Transferencias gubernamentales (Trans_guber)	Considera los apoyos de programas gubernamentales que el productor o algún miembro de la familia recibe (PROAGRO y PROSPERA). Si el productor o algún familiar recibe algún apoyo la variable tendrá el valor de 1, de lo contrario el valor será 0.
Sucesor establecido formalmente (Sucesor_est)	Tener un sucesor establecido implica que el productor encargado del manejo de la unidad de producción haya definido quién o quiénes serán los sucesores de su UP. Cuando el productor tiene un sucesor establecido el valor de la variable es 1, de otra manera es 0.
Plan de sucesión	Se considera que existe un plan de sucesión si las partes involucradas conocen las decisiones sucesorias, existe un común acuerdo y además existe una colaboración e involucramiento del sucesor definido en el manejo de la unidad de producción. Si el productor tiene en sucesor la variable toma valor de 1 y 0 de lo contrario.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: Asociación de algunas variables con la elección de un sucesor
(Test exacto de Fisher)

	V de Cramer
Rentabilidad	-0.422**
Apoyo Económico	0.296 NS
Ingresos	-0.316*
Pensión	0.309 NS
Apoyo afectivo	0.082 NS
Transferencias gubernamentales	0.135 NS
Plan de sucesión	0.142 NS

* Significativo para $p < 0,1$; ** Significativo para $p < 0,05$; NS No significativo

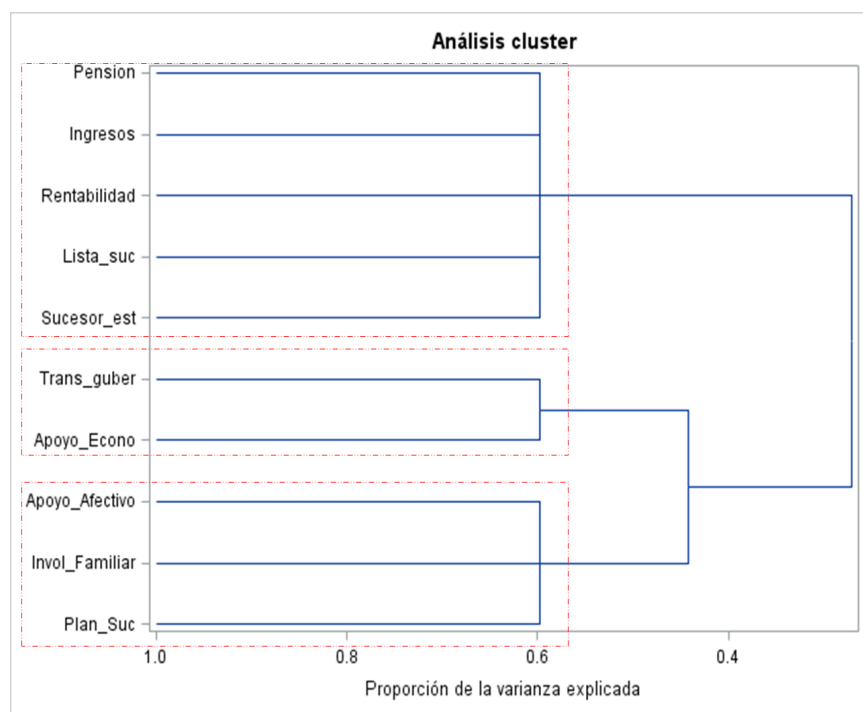
Fuente: elaboración propia

El agrupamiento de variables realizado para encontrar conjuntos de variables relacionadas agrupó a estas mediante el procedimiento de componentes principales, basado en su correlación; este método encuentra grupos de variables que estén lo más correlacionadas entre sí y lo menos posible correlacionadas con las variables de los otros grupos. Los resultados de dicha asociación destacan que la existencia de un plan de sucesión se relaciona con el apoyo afectivo que siente el productor y con el involucramiento que tiene la familia en la actividad agrícola (Figura 1).

Otro grupo encontrado comprende las transferencias gubernamentales y apoyo económico, variables claramente monetarias. Sin embargo, no provienen de la unidad de producción y no brindan seguridad económica al productor. Estas variables pueden ser inestables como el apoyo económico familiar, o se pueden dejar de percibir si existe un cambio en los programas de gobierno, como las transferencias gubernamentales. Este conjunto de variables económicas no está relacionado con la decisión del productor de definir un sucesor, ni de establecer un plan de sucesión.

Finalmente, el grupo con un mayor número de variables comprende a las variables pensión, ingresos, rentabilidad, lista de sucesión y sucesor establecido. Este último grupo muestra que la elección de un sucesor se relaciona con la seguridad económica que el productor concibe, tanto de la actividad agrícola, ya que el grupo incluye a la variable rentabilidad e ingresos de la UP, como de otros ingresos fijos, en este caso la pensión. Dichas variables le proporcionan al productor seguridad económica para sobrellevar los años venideros una vez que defina o no a su sucesor.

Figura 1: Agrupamiento de variables relacionadas con la elección de un sucesor y un plan de sucesión



Fuente: elaboración propia.

DEFINICIÓN DE SUCESOR

De los productores entrevistados, 25 (69 por ciento) tienen un sucesor definido formalmente, mientras que 11 (31 por ciento) lo han hecho de manera no formal. La mayoría de los productores que tienen un sucesor formal, lo acreditan mediante el depósito de la lista de sucesión (92 por ciento) y sólo el ocho por ciento tiene un testamento (Figura 2).

De los productores que aún no han definido a su sucesor de manera formal, algunos han comentado su elección con su familia (27 por ciento), mientras que en otros casos (73 por ciento) se han reservado su elección por no considerarlo primordial, por mantener la tierra como resguardo o porque sólo hay una opción de heredero.

Figura 2: Situaciones encontradas con la asignación de un sucesor



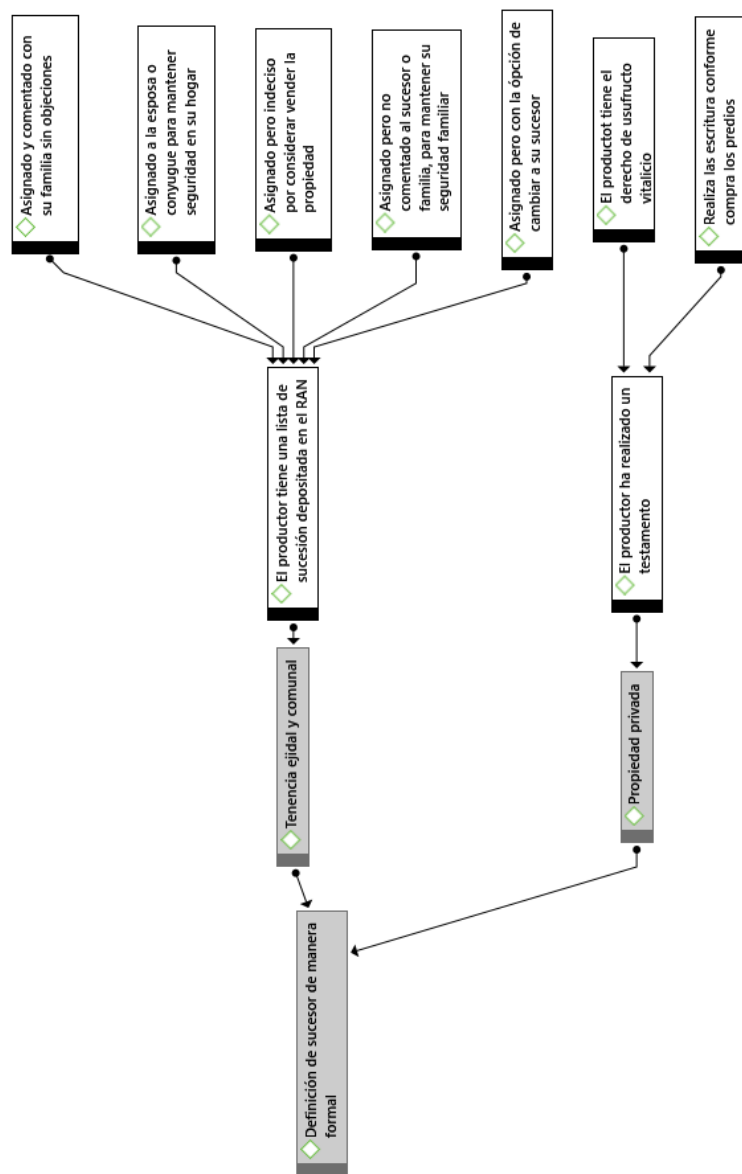
Fuente: elaboración propia.

Sucesor definido de manera formal

Se trata de productores que asignaron un sucesor mediante un testamento o a través del depósito de una lista de sucesión. Si la tenencia es ejidal o comunal existe un principio de indivisibilidad del derecho agrario, por lo que la asignación se realiza a un sólo sucesor mediante la mencionada lista de sucesión. Pese a lo anterior el titular del predio pudo fraccionar y ceder parte de éste a otros herederos, sin darles facultad agraria. Lo anterior es conocido por los productores, quienes aun cuando ponen a más de un sucesor en la lista, están conscientes que sólo el primero será el próximo titular del derecho agrario (Figura 3).

Los principales escenarios que los productores tienen en la definición de su sucesor mediante la lista de sucesores es designar a la esposa o cónyuge como sucesora (tres productores) o asignarlo a algún familiar con el asentimiento de toda la familia (tres productores). Aquí vemos un ejemplo de la asignación a la esposa:

Figura 3: Designación de sucesor de manera formal



Fuente: elaboración propia en Atlas.ti a partir del análisis de contenido de las entrevistas a productores.

... ya después mi esposa decidirá. Yo siempre pienso en mi mujer, ¿Qué sucede? Yo lo he visto aquí, yo lo he vivido, que ... el papá le da a lo mejor al más chiquito o al más grande y le dan todo el poder ... cuando ya la mamá está grande o el papá está grande, pues ya los arrumban por ahí, ya no les hacen caso porque ya tienen todo el poder, ya ni siquiera lo visten, no le dan de comer, ya no lo atienden. Y que hacen los otros hijos, si tiene más hijos, no pos si le dejaste las cosas a aquél, pos que te vea, a mí no me dejaste nada ... y no. Mejor mi mujer ... (Productor con asignación a la esposa).

En las líneas anteriores resulta comprensible que el productor sienta inseguridad de asignar el derecho agrario a un hijo. En primer lugar, siente que, en tiempos próximos, puede quedar desamparado del hijo heredero. En segundo lugar, le preocupa que los descendientes que no seleccionó como sucesor agrario tomen represalias contra él y su cónyuge por no haber sido elegidos y no les brinden atenciones en la vejez. Dada las aflicciones mencionadas, el productor opta por designar a su pareja.

El mismo número de productores que mencionaron dejar a su cónyuge como sucesora, han comentado su designación y ésta ha sido aceptada por toda la familia, la narración de un productor en esta situación es la siguiente:

Eso es como un sucesor, si este ... tengo un sucesor ... pero como le digo a usted, ya a todos le repartí, ya nomas él representa como ejidatario, en lugar mío él representa, pero ya todos sus hermanos ya tienen sus papeles, ya están de acuerdo, nomás él es el representante del ejido ... (Productor con asignación comentada).

Como se ve, el productor ha definido a su sucesor, quien funge ante la asamblea ejidal como representante. Además, los demás descendientes aceptaron la decisión del productor. Es importante destacar que el productor previamente repartió parte de su predio a los otros descendientes, lo cual pudo influir en el común acuerdo familiar respecto a la decisión sucesoria del productor.

La siguiente definición de sucesor comprende el depósito de la lista de sucesión de los productores sin dar conocimiento a la familia de quién será el próximo titular del predio:

... Por eso, mientras yo viva yo soy, cuando ya ... hay verán en el testamento quien, y quién es pa cuando, como dicen, después van a decir no pos ya nos dio por ahí ya vete ... (Productor con asignación sin comentar).

La reserva en comunicar la designación del productor respecto a su heredero guarda nuevamente los miedos de quedar desprotegido en el futuro.

Cuando menciona “después van a decir no pos ya nos dio por ahí ya vete” marca la desconfianza que el productor tiene de sus descendientes a ser desprendido y despojado de su patrimonio al heredarlo.

Otro escenario comprende a tres productores, quienes tienen depositada su lista de sucesión, pero consideran la opción de vender su predio. Entre las razones principales es la poca rentabilidad de la producción agrícola y la carencia de interés de sus hijos para hacerse cargo de la UP. Además, ésta se ubica en una zona periurbana, donde el sector agrícola va en descenso frente a otras alternativas de empleo; por otra parte, el valor de la tierra para asentamientos humanos, debido a la cercanía a las ciudades, cobra mayor relevancia que para el uso agrícola. En la siguiente cita es evidente la opinión que el productor tiene respecto a la continuidad de su hijo en la actividad agrícola, y enfatiza lo agotador que es el trabajo de campo.

... no, pos no, o sea, es que ya también es otro tipo de vida de ellos, a ellos ya no les gusta el campo ... O sea ... bueno a mi hijo si le gusta, pero igual ya su trabajo pues lo absorbe, ya no ... por eso muchas veces a lo mejor mucha gente ya vende porque pues ya no ... El campo desgraciadamente es muy esclavizador, es muy bonito para el que le guste, como nosotros, pero ellos ya no, nomás van un ratito ... (Productor con asignación, pero considerando la venta).

Siguiendo los usos y costumbres en la designación de la herencia, los productores quisieran que todos sus descendientes fueran herederos, o por lo menos los varones. Sin embargo, conocen lo referente a la sucesión según la ley agraria, por lo que la decisión de elegir sólo a un descendiente como próximo titular les parece indebido. Un comentario de un productor respecto a lo anterior es el siguiente:

Hasta el momento digo ya está, pero puede haber cambios ... En mí, como le diré, en mi persona pues eran los tres porque son tres hombres, pero ya escuchando las pláticas de la procuraduría agraria tiene que ser uno, entonces estoy por mover mi sucesor. Es uno sólo lo que se acepta en el ejido ... (Productor con asignación, pero posibilidad de cambiar sucesor).

Como se ve, las autoridades agrarias brindan información relacionada con la normativa que los productores deben considerar en la elección de su sucesor. También es importante destacar que existe la posibilidad de cambiar a las personas nombradas como sucesoras, por lo que más de un productor entrevistado considera la opción de modificar su lista de sucesión. También en el comentario del productor se aprecia la preferencia que existe hacia la elección del género masculino como principales herederos.

En relación con la propiedad privada se encontraron dos productores que han realizado un testamento, en estos escenarios también se perciben los miedos que tienen en la designación de sucesor. En la siguiente cita se aprecia, por un lado, la asignación de la herencia a los hijos a quienes la productora protege en caso de que, en un divorcio, sus respectivas parejas quisieran disponer de lo heredado. Por otro lado, existe desconfianza hacia los hijos por posible abandono o falta de atención en etapas posteriores, por lo que se reserva el derecho de usufructo vitalicio para asegurar su hogar.

No se los di de compraventa, se los di donados porque en un divorcio no entra en reparto, no lo hicieron en su matrimonio, no lo compraron, tiene su chiste ... fue donación y me reserve el usufructo vitalicio mientras yo viva, porque no me pueden correr de mi casa, porque es mío mientras yo viva, y eso es bueno porque pues le piensan, sino me ponen mis trapitos ... y órale señora ... (Productora con testamento).

Sucesor definido de manera no formal

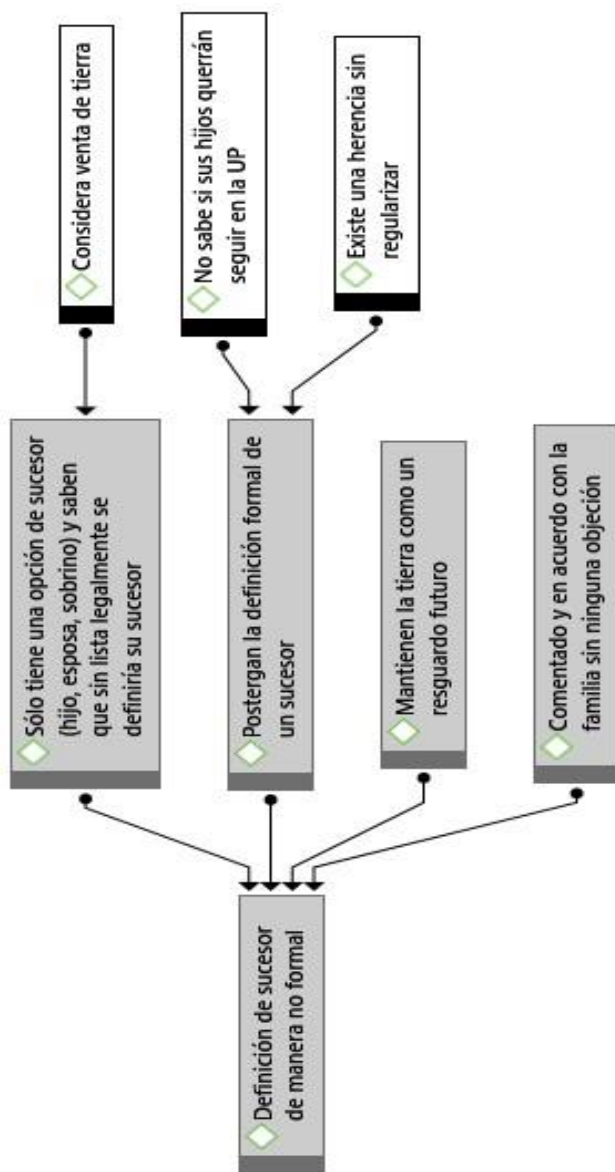
Existe un grupo de productores (31 por ciento) que han definido a su sucesor, sin embargo, no tienen un documento que avale su decisión, y en algunos casos sólo ellos conocen a su heredero (Figura 4).

En este grupo algunos de los productores han comentado con su familia el tema de sucesión e incluso han repartido parte de su patrimonio. Además, se trata de productores que continúan trabajando en la actividad agrícola o ayudando en la parte ya designada, por lo que creen que no hace falta una asignación formal, algún ejemplo es la siguiente cita:

... O sea, son dos hectáreas, pero de esas ya les repartí a cada quien, por ejemplo, ahorita el que está en el norte ya le di un tramo y ya planté, pero cuando se venga pues ya le digo, de aquí pa' acá te dije que era tuyo y o sea, y ya lo repartí pues ... nada más de palabra ... (Productor con sucesor no formal, comentado con la familia 1).

Otra situación que impide la designación formal de los sucesores es que los productores consideran la tierra como un patrimonio y la resguardan como una fuente de ingresos para su vejez. Es importante destacar que este grupo de productores obtiene el total de sus ingresos de la unidad de producción, además no reciben ningún apoyo gubernamental, ni apoyos económicos de sus descendientes. Sin embargo, sí consideran un apoyo afectivo de ellos. En este grupo se encuentran tres productores, sus expresiones respecto a definir un sucesor fueron:

Figura 4: Definición de sucesor de manera no formal



Fuente: elaboración propia en Atlas.ti a partir del análisis de contenido de las entrevistas a productores.

Es como ahorita pongo a una de mis hijas y al rato ya no me ve, qué pasa, al rato se le echan encima los otros, ahí hay un conflicto, problemas ... le digo que ni he hecho caso, pues si piensa uno, si pasan cosas, una de malas o llega a pasar algo ... ahí están los problemas. Iba a poner uno de mis chavos, pero luego las cosas que se ven con las nueras y todo, es complicado, pongo mejor a mi esposa y me quito de problemas. .. (Productor con sucesor no formal, resguardo futuro 1).

Pues les voy a dar a mis hijas un pedacito, y lo demás se me queda a mí, pues para que ... y eso también depende si lo ven a uno, sino habrá quién (alguien más) lo ve a uno o ¿no?, porque yo he visto, hay señores que ya están bien viejitos y no les hacen caso y ya alguno de los parientes los cuida y se los dejan a ellos ... (Productor con sucesor no formal, resguardo futuro 2).

En las citas se puede apreciar, en primera instancia, que en la definición de sus sucesores se busca garantizar los cuidados futuros posteriores. Los productores entrevistados quieren definir a su sucesor teniendo la certeza de que más adelante no lo desampararan. *El productor con sucesor no formal, resguardo futuro 1*, detiene su decisión por la incertidumbre de la llegada de personas extrañas a la familia, de las que desconoce cómo será su relación y qué tanto influirán en los vínculos con sus descendientes.

En segunda instancia se observa en la cita del *Productor con sucesor no formal, resguardo futuro 2* que no necesariamente un familiar cercano podrá ser su heredero, sino que depende de quien se encargue de sus cuidados finales, además se percibe su miedo de heredar pronto y quedar desprotegido cuando comenta “*hay señores que ya están bien viejitos y no les hacen caso*”.

Existen también dos productores que postergan la elección de su sucesor. Los productores conocen que existe un mecanismo para designar a sus sucesores, a pesar de ello prefieren postergar su decisión, aun cuando lo consideran importante

... Si, sé todo eso, nomás que se hace uno moroso, o ¿cómo se le llama? Que, hasta que no ve unos las cosas pues ... ahí a ver la dejo ¿no?, es morosidad yo digo, porque tenemos todo... hay todo el procedimiento ... (Productor con sucesor no formal, postergación).

Por otro lado, se encontraron productores cuya descendencia es sólo un hijo o no tienen, y consideran que no existirán problemas ya que la ley regirá en determinado momento la sucesión. Asimismo, consideran fácil el trámite para designar a su sucesor y esto mismo les hace posponer su designación formal:

Pues yo digo que se lo voy a dejar a mi hijo, pues es el único, ¿a quién puedo poner ...? Pues ya veré como se arregla, pues es fácil ... (Productor con sucesor no formal, única opción de sucesor).

PLAN DE SUCESIÓN ESTABLECIDO

Considerando la definición de un plan de sucesión, que conlleva la interacción y conocimiento de las partes involucradas, sólo 11 (30 por ciento) de los productores entrevistados tienen un plan establecido. De estos productores, ocho tienen un sucesor establecido de manera formal y tres no formal (Figura 5).

Como se mencionó, en la tenencia ejidal sólo es posible elegir un sucesor, el cual funge como representante legal ante las decisiones del comité o asamblea ejidal. Así, cuando un ejidatario designa a su sucesor, le cede su derecho agrario, existe involucramiento en la actividad agrícola y si los otros descendientes están de acuerdo existe un plan de sucesión.

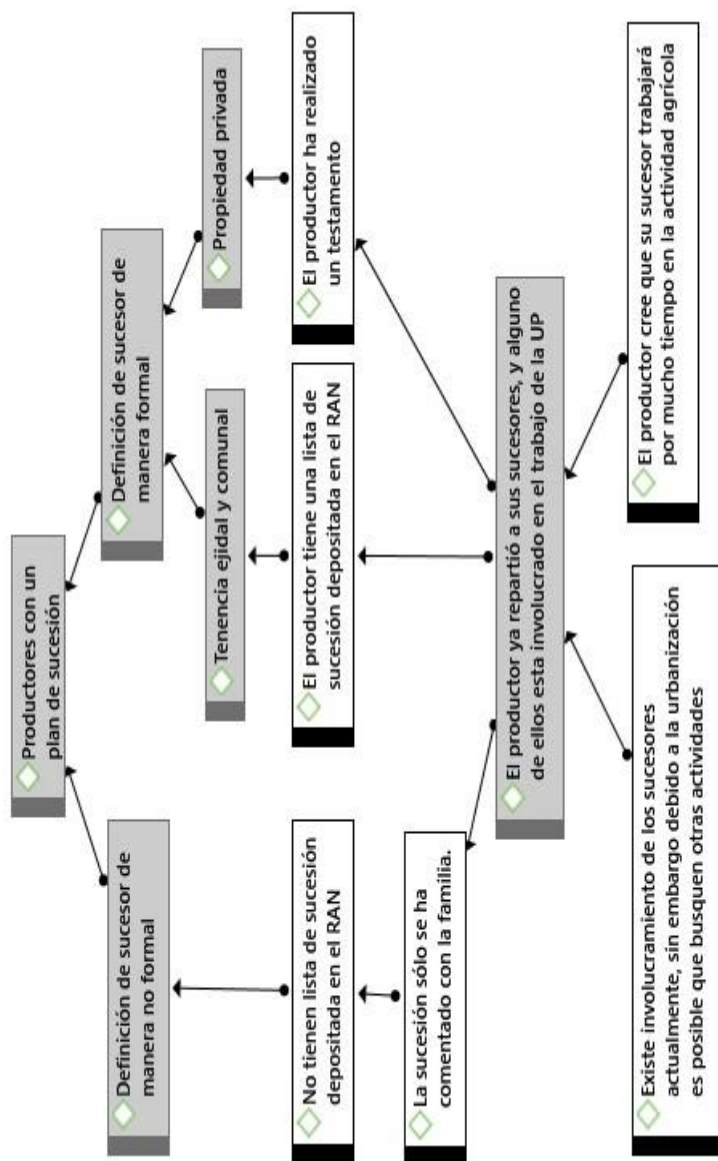
En uno de los casos encontrados, aun cuando el mayor porcentaje de la unidad de producción pasó a un solo hijo, el productor previamente les repartió por donación cierta superficie de tierra a sus otros descendientes:

Eso es como un sucesor, si este ... tengo un sucesor ... pero como le digo a usted, ya a todos le repartí, ya nomás él representa como ejidatario, en lugar mío él representa, pero ya todos sus hermanos ya tienen sus papeles, ya están de acuerdo, nomás él es el representante ante el ejido ... Como ahorita ya les repartí, ya están de acuerdo, ya tienen sus papeles firmados por mí y por este, tienen su papel de donación ... (Productor con plan de sucesión 1).

Otro productor con plan de sucesión heredó su unidad de producción a sus hijos y nieto, y ahora ellos son los responsables del manejo de la maquinaria y de la unidad de producción. Este productor tuvo preferencia hacia ellos como varones ya que menciona que a sus hijas no las considero porque son profesionistas, sin embargo, su nieto también tiene estudios de licenciatura, su comentario al respecto fue el siguiente:

No pues ya ellos ya trabajan por su cuenta, la maquinaria ya es de ellos, bueno yo los inicie ... A cada hombre este, ya les repartí, también a las mujeres les he cedido pues ahí para sus casas, porque ellas como tienen profesión para qué quieren la tierra, puede que la vendan o no sé ... (Productor con plan de sucesión 2).

Figura 5. Productores que tienen un plan de sucesión



Fuente: elaboración propia en Atlas.ti a partir del análisis de contenido de las entrevistas a productores.

DISCUSIÓN

Los resultados muestran la complejidad de la elección de un sucesor y, con ello, en la existencia de un plan de sucesión. Debido a la cultura y tradición en la elección de un heredero y de los actores involucrados, existe diversidad en las rutas de cómo los productores planean su retiro y eligen a su sucesor. Es así que, como lo plantean Leonard *et al.* (2017), cada ruta de sucesión y herencia tendrá un impacto distinto en la familia del productor sucedido y en la configuración del sector agrícola, sin que exista una ruta óptima a elegir. Por lo tanto, dada la diversidad que se puede presentar en la sucesión, se requiere un análisis desde las perspectivas de propiedad, gestión y familia para comprender adecuadamente las expectativas de los diferentes interesados (Handler, 1994).

A pesar de existir diferencias en cada productor respecto a la forma en que lleva la sucesión de su UP, existen ciertos patrones en las variables que afectan sus decisiones sucesorias. En este sentido nuestros resultados muestran las variables clave en el tema de sucesión, destacando la rentabilidad e ingresos. La relación negativa con la elección de un sucesor con dichas variables aparentemente difiere de lo encontrado por varios autores, (Morais *et al.*, 2018; Uchiyama *et al.*, 2008) quienes mencionan que entre más grande es la unidad de producción y por tanto más rentable, existe mayor interés de los sucesores de hacerse cargo. Sin embargo, nuestros resultados son desde otra perspectiva, porque dichos autores abordan la intención del sucesor, mientras que en esta investigación se estudia la decisión de los sucedidos. Además, es importante destacar que las unidades de producción que se estudiadas son pequeñas, y generalmente los productores no tienen otra fuente de ingresos adicional por lo que, al definir a un sucesor quedarían desprovistos de los beneficios económicos que les proporciona la actividad agrícola. Conjuntamente a que los productores sienten un apego y cariño hacia su tierra, lo que como mencionan Duesberg *et al.* (2017) influyen en las decisiones de transferencia.

Al respecto del agrupamiento de las variables, los resultados integraron a las variables plan de sucesión, apoyo afectivo e involucramiento familiar en un mismo grupo lo que coincide con Belausteguigoitia Rius (2012) quién señala que en la planeación de la sucesión participa o se involucra la familia, y cuando se presenta esta inclusión familiar el productor siente unión familiar y apoyo afectivo.

Los resultados muestran que los productores resguardan su tierra. Este resguardo se puede presentar cuando ya se tiene una lista de sucesión, pero

sólo el productor lo sabe, y también cuando no han definido un sucesor formalmente, empero han pensado en su elección. Dicho resguardo mantiene a los productores en la expectativa de la manifestación de apoyo emocional y económico de sus descendientes, ya que como lo refieren Mendoza-Rosas *et al.* (2018) el productor ve a la tierra como mecanismo de negociación con sus familiares, por los cuidados otorgados posteriormente. Por tanto, el productor tiene preocupación económica respecto a la sucesión, ya que no sabe si la unidad de producción tendrá los ingresos suficientes para solventar los gastos tanto del sucesor como de él si transfiere la granja antes de la muerte (Leonard *et al.*, 2017). Esta situación se presenta porque como lo señalan Soria-Romero y Montoya-Arce (2017) en general las personas mayores carecen de recursos suficientes para acceder a la satisfacción de sus necesidades, sobre todo en materia de salud.

En este sentido, la dinámica de comunicación intrafamiliar como lo concluyen Kaplan *et al.* (2009), indica una gran dependencia de las interpretaciones y expectativas con respecto a las intenciones, roles y responsabilidades de los miembros de la familia. Así que cuando se establecen los acuerdos de transferencia, no sólo se refieren a la unidad de producción sino también a los cuidados de los parientes mayores (Grubbström y Sooväli-Sepping, 2012). Del mismo modo, las percepciones y opiniones del propietario juegan un papel importante para garantizar la continuidad de la actividad agrícola entre las generaciones (Kerbler, 2010).

Además, es posible que los productores mantengan un fuerte apego y relaciones únicas con el lugar, ya que las unidades de producción además de ser hogares son sitios de producción, (Downey *et al.*, 2017) y al definir un sucesor los agricultores enfrentan nuevos desafíos a medida que envejecen, con una generación más joven reacia a seguir, por lo que se rehúsan a dejar el manejo de la unidad de producción.

Referente a la importancia de los planes de sucesión, que determinan el crecimiento de la unidad de producción, algunos autores han encontrado que la existencia de un plan se relaciona con el crecimiento y expansión del negocio familiar agrícola. Además generan certidumbre a los sucesores para tomar las riendas del manejo y administración en la actividad agrícola (Mishra y El-osta, 2007; Wheeler *et al.*, 2012; Chiswell, 2016). Asimismo, los planes desarrollados y entendidos por toda la familia, mientras la mano guía de la generación anterior está presente, tienen una mayor probabilidad de éxito (Stephens, 2011).

A pesar de lo anterior, el porcentaje encontrado de productores que tienen un plan de sucesión establecido es bajo, ya que los temas de sucesión

y herencia son pocos tratados o no se ven de manera integral entre las familias (Romero-Padilla *et al.*, 2020). Lo que manifiesta que la continuidad de la unidad de producción no es segura, ya que la ausencia de un plan de sucesión familiar es uno de los factores que influye significativamente en la continuidad de la unidad de producción. A pesar de ello, es importante destacar que en esta investigación se encontraron productores con planes de sucesión que no tienen definido un sucesor formal. Sin embargo existe la socialización del productor con su sucesor, lo que, como lo mencionan Fischer y Burton (2014), es importante para posteriormente impulsar la co-construcción de la unidad de producción con el sucesor y productor de tal manera que parezca ser un proceso “natural”.

No obstante el nexo familiar representado en valores, sueños de vida, y patrones de conducta y otros, podrían revertir esta carencia de planificación, dependiendo del interés, cohesión y afinidad manifestada al interior de las relaciones familiares y unidad de producción (Pantoja *et al.*, 2016).

Finalmente en la distribución de la superficie del predio, se observó la cultura y tradición de heredar sólo a los hombres, como lo encontraron en su estudio Lagunas-Vázquez *et al.* (2018) que señalan que las tierras, los derechos agrarios y las casas se heredan a los hijos varones, ya que poseen más libertad de movimiento y decisión. Y como lo refieren Grubbström y Sooväli-Sepping (2012) no es que los productores estén en contra de sus hijas, sino que como efecto de la socialización específica de género, los varones se consideraban más adecuados para desempeñar el papel de agricultores.

CONCLUSIONES

Los objetivos planteados se cubrieron al presentar un análisis de las posturas de los productores entrevistados respecto a sus decisiones sucesorias e identificar que las variables rentabilidad e ingresos afectan significativamente la definición de su sucesor.

Los resultados del trabajo sugieren que las actitudes que los productores toman respecto a la transferencia de sus tierras agrícolas están relacionadas con factores familiares y relaciones sociales y afectivas presentes y esperadas, por lo que comprenden un rango amplio en posibilidades. Conjuntamente la designación de sucesores es altamente influenciada por las expectativas que los productores tienen respecto a las situaciones posteriores. Además, la llegada de personas ajenas a su núcleo familiar, como las parejas de sus hijas o hijos, impacta las decisiones y tiempos en que el productor elige a sus sucesores. La definición de los sucesores también

es regida por usos y costumbres de cada familia, prefiriendo heredar a los varones en primera instancia.

En general no se tiene la cultura de planear la sucesión, al respecto los productores aun cuando conocen la importancia y problemática que se pudiera presentar prefieren postergar la elección y mantener la propiedad de la tierra como un resguardo para el futuro. Lo anterior limita el involucramiento de los jóvenes y pone en riesgo la continuidad de la actividad agrícola. Ante este escenario, es necesario que las políticas gubernamentales motiven a los productores a designar formalmente a un sucesor e incentiven el interés de los jóvenes en el sector agrícola, de lo contrario está en riesgo su continuidad y todos los servicios productivos, ambientales y sociales que generan. Asimismo, es conveniente que se establezcan mecanismos institucionales de apoyo a la transferencia en el ámbito legal, asegurando la calidad de vida adecuada y estable de los productores mayores, que permita suceder la tierra a nuevas generaciones en sus familias, sin temor de los productores a quedar desamparados.

Este trabajo completa los aportes hechos por diversos investigadores al incorporar elementos de etnografía que permiten introducir los procesos familiares y comunitarios, donde la elección de posibles sucesores incorpora amplios aspectos culturales acaso igual de importantes que los económicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arizpe, L., y Botey, C., 2014, "Mexican agricultural development policy and its impact on rural women", in *Migration, Women and Social Development* (pp. 96–113). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-06572-4_8
- Arreola Bravo, F. M., Niebla Zatarain, J. C., y Ramírez Martínez, G., 2015, "Los factores socioemocionales y el proceso de sucesión en las empresas familiares", en *Ciencia Ergo Sum*, 22(2), 103–115.
- Barclay, E., Foskey, R., y Reeve, I., 2007, *Farm succession and inheritance - comparing Australian and international trends*, Australia: Rural Industries Research and Development Corporation.
- Barnes, G., 2009, "The evolution and resilience of community-based land tenure in rural Mexico", in *Land Use Policy*, 26(2), 393–400. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2008.05.007>
- Belausteguigoitia Rius, I., 2012, *Empresas familiares. Dinámica, equilibrio y consolidación*, McGraw-Hill Irwin, México.
- Berrone, P., Cruz, C., y Gomez-Mejia, L. R., 2012, "Socioemotional Wealth in Family Firms: Theoretical Dimensions, Assessment Approaches, and Agenda

for Future Research”, in *Family Business Review*, 25(3), 258–279. <https://doi.org/10.1177/0894486511435355>

Bertoni, D., y Cavicchioli, D., 2016, “Farm succession, occupational choice and farm adaptation at the rural-urban interface: The case of Italian horticultural farms”, in *Land Use Policy*, 57, 739–748. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.07.002>

Chiswell, H. M., 2016, “From generation to generation: changing dimensions of intergenerational farm transfer”, in *Sociologia Ruralis*, 00(00). <https://doi.org/10.1111/soru.12138>

Corsi, A., 2016, *Succession decisions in family farms and public policies in developed countries*, Università di Torino. Disponible en https://aperto.unito.it/retrieve/handle/2318/1615610/271264/wp_15_2016.pdf

Dirven, M., 2016, *Juventud rural y empleo decente en América Latina*, FAO, Santiago de Chile, Chile. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i5570s.pdf>

Downey, H., Threlkeld, G., y Warburton, J., 2017, “What is the role of place identity in older farming couples’ retirement considerations?”, in *Journal of Rural Studies*, 50, 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.12.006>

Duesberg, S., Bogue, P., y Renwick, A., 2017, “Retirement farming or sustainable growth—land transfer choices for farmers without a successor”, in *Land Use Policy*, 61, 526–535. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.12.007>

Espejo, A., 2017, *Inserción laboral de los jóvenes rurales en América Latina. Un breve análisis descriptivo, Grupos de diálogo rural, una estrategia de incidencia*, Serie documento 225, Rimisp, Santiago de Chile, Chile. Disponible en https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1502548172Inserci%C3%B3nlaboraldelos-j%C3%B3venesruralesenAm%C3%A9ricaLatina.pdf

FAO-SAGARPA., 2014, *Estudio sobre el envejecimiento de la población rural en México*, México. Disponible en [http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/OtrosEstudios/Attachments/43/2Estudio sobre el envejecimiento de la población rural en México.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/OtrosEstudios/Attachments/43/2Estudio%20sobre%20el%20envejecimiento%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20rural%20en%20M%C3%A9xico.pdf)

Fischer, H., y Burton, R. J. F., 2014, “Undesrtanding farm succession as socially constructed endogenous cycles”, in *Sociologia Ruralis*, 54(4), 417–438. <https://doi.org/10.1111/soru.12055>

Ganga-Contreras, F., Piñones-Santana, M. A., González-Vásquez, D., y Rebagliatti-Badal, F., 2016, “The role of the State before population aging: the case of Chile”, en *Convergencia*, 23(71), 175–200.

García-Ballesteros, A., y Jiménez-Blasco, B. C., 2016, “Envejecimiento y urbanización: Implicaciones de dos procesos coincidentes”, en *Investigaciones Geográficas*, 89(89), 58–73. <https://doi.org/10.14350/rig.47362>

Gill, F., 2013, “Succession planning and temporality: The influence of the past and the future”, in *Time & Society*, 22, 76–91. <https://doi.org/10.1177/0961463X10380023>

- Glasgow, N., y Brown, D. L., 2012, “Rural ageing in the United States: Trends and contexts”, in *Journal of Rural Studies*, 28(4), 422–431. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2012.01.002>
- Glauben, T., Tietje, H., y Weiss, C. R., 2004, “Intergenerational succession in farm households: evidence from upper Austria”, in *Review of Economics of the Household*, 2(4), 443–462. <https://doi.org/10.1007/s11150-004-5656-4>
- Grubbström, A., y Sooväli-Sepping, H., 2012, “Estonian family farms in transition: A study of intangible assets and gender issues in generational succession”, in *Journal of Historical Geography*, 38(3), 329–339. <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2012.03.001>
- Handler, W. C., 1994, “Succession in Family Business: A Review of the Research”, en *Family Business Review*, 7(2), 133–157. <https://doi.org/10.1111/j.1741-6248.1994.00133.x>
- Inwood, S. M., y Sharp, J. S., 2012, “Farm persistence and adaptation at the rural-urban interface: Succession and farm adjustment”, in *Journal of Rural Studies*, 28(1), 107–117. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2011.07.005>
- Kaplan, M. S., Nussbaum, J. F., Becker, J. C., Fowler, C., y Pitts, M. J., 2009, “Communication barriers to family farm succession planning”, in *Journal of Extension*, 47(5), 1–9.
- Kerbler, B., 2010, “The role and importance of owners’ perceptions and opinions in preserving continuity between generations on Slovenian mountain farms”, in *Acta Geographica Slovenica*, 50(1), 35–58. <https://doi.org/10.3986/AGS50102>
- Kerbler, B., 2012, “Factors affecting farm succession: the case of Slovenia”, en *Agricultural Economics (Czech Republic)*, 58(6), 285–298.
- Kwanmuang, K., 2011, “Succession decisions on family farms in Nakhon Si Thammarat province, Thailand”, in *Journal of Developments in Sustainable Agriculture*, 6, 181–188.
- Lagunas-Vázquez, M., Beltrán-Morales, L. F., y Ortega-Rubio, A., 2018, “Derecho agrario, herencia y tierra en ejidos del Noroeste de México: un análisis socio-cultural con perspectiva de género”, en *Desacatos*, 58, 148–167.
- Leonard, B., Kinsella, A., O’Donoghue, C., Farrell, M., y Mahon, M., 2017, “Policy drivers of farm succession and inheritance”, in *Land Use Policy*, 61, 147–159. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.09.006>
- López Castro, N., 2009, “Cuando la persistencia es una cuestión de familia. Relaciones familiares, traspaso y género en explotaciones agropecuarias del Sudoeste bonaerense (1987–2007)”, in *Mundo Agrario*, 10(19).
- López Ignacio, M., 2010, “Sucesión agraria de los posesionarios regulares”, en *Revista de Los Tribunales Agrarios*, 7(52), 1–18.
- Martínez-Caballero, G., y Montes-De-Oca-Vargas, H., 2012, “Envejecimiento y migración en los municipios del estado de México”, en *Papeles de Población*, 18(73), 1–35.

Mendoza-Rosas, A. R., Santiago-Cruz, M. de J., y Hernández-Juárez, M., 2018, “Factores que influyen en la transferencia temporal de tierras en productores envejecidos”, en *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 15(3).

Mishra, A. K., y El-osta, H. S., 2007, “Factors affecting succession decisions in family farm businesses: evidence from a national survey”, in *Journal of the American Society of Farm Managers and Rural Appraisers* ASFMRA, 1–10.

Mishra, A. K., El-osta, H. S., y Shaik, S., 2010, “Succession decisions in U.S. family farm businesses”, in *Journal of Agricultural and Resource Economics*, 35(1), 133–152. <https://doi.org/10.2307/23243041>

Morais, M., Binotto, E., y Borges, J. A. R., 2017, “Identifying beliefs underlying successors’ intention to take over the farm”, in *Land Use Policy*, 68(July), 48–58. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.07.024>

Morais, M., Borges, J. A. R., y Binotto, E., 2018, “Using the reasoned action approach to understand Brazilian successors’ intention to take over the farm”, in *Land Use Policy*, 71(February 2017), 445–452. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2017.11.002>

Nuthall, P. L., y Old, K. M., 2017, “Farm owners’ reluctance to embrace family succession and the implications for extension: the case of family farms in New Zealand”, in *The Journal of Agricultural Education and Extension*, 23(1), 39–60. <https://doi.org/10.1080/1389224X.2016.1200992>

Pantoja, M. I., Moncayo, R., Belalcázar, A., y Jiménez, Á., 2016, “La sucesión en empresa familiar: una aproximación al estado del arte”, in *Revista UNIMAR*, 34(1), 219–229.

Pértiga Díaz, S., y Pita Fernández, S., 2004, “Asociación de variables cualitativas: El test exacto de Fisher y el test de McNemar”, en *Cuadernos de Atención Primaria*, 11, 304–308.

Romero-Padilla, A., Marqués-Berber, S. R., Santoyo-Cortés, V. H., Ayala-garay, A. V., y Altamirano-Cárdenas, J. R., 2020, “La sucesión agrícola de unidades de producción del centro de México”, en *ITEA-Información Técnica Económica Agraria*, 20, 1–18. <https://doi.org/10.12706/itea.2020.007>

Soria-Romero, Z., y Montoya-Arce, B. J., 2017, “Envejecimiento y factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en el Estado de México”, en *Papeles de Población*, 23(93), 59–93. <https://doi.org/10.22185/24487147.2017.93.022>

Soto Maciel, A., de la Garza Ramos, M. I., Esparza Aguilar, J. L., y San Martín Reyna, J. M., 2015, “The influence of family relationships in the succession”, in *Journal of Family Business Management*, 5(2), 238–256. <https://doi.org/10.1108/JFBM-11-2014-0036>

Stephens, M., 2011, “Planning farm succession: how to be successful”, in *AFBM Journal: Agricultural Business Management & Farming Systems*, 8(2), 61–66.

Suess-Reyes, J., y Fuetsch, E., 2016, “The future of family farming: A literature review on innovative, sustainable and succession-oriented strategies”, in *Journal of Rural Studies*, 47, 117–140. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2016.07.008>

Uchiyama, T., Lobley, M., Errington, A., y Yanagimura, S., 2008, “Dimensions of intergenerational farm business transfers in Canada, England, the USA and Japan”, in *Japanese Journal of Rural Economics*, 10, 33–48.

Wheeler, S., Bjornlund, H., Zuo, A., y Edwards, J., 2012, “Handing down the farm? The increasing uncertainty of irrigated farm succession in Australia”, in *Journal of Rural Studies*, 28(3), 266–275. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2012.04.001>

Zou, B., Mishra, A. K., y Luo, B., 2018, “Aging population, farm succession, and farmland usage: Evidence from rural China”, in *Land Use Policy*, 77(May), 437–445. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.06.001>

RESUMEN CURRICULAR DE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Arely Romero Padilla

Doctora en Problemas Económico-Agroindustriales por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestra en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática, por el Colegio de Postgraduados. Ingeniero agrónomo especialista en fitotecnia por la Universidad Autónoma Chapingo. Actualmente es investigadora del programa Cátedras Comecyt EdoMéx-Colegio de Postgraduados. Realiza investigación y tiene publicaciones sobre agricultura familiar, sucesión agrícola, desarrollo territorial, percepción remota. Ha sido auxiliar de cátedra y participado en comités de maestrías. Se ha desempeñado como instructora de diplomados de Sistemas de Información Geográfica y Técnicas de Percepción Remota.

Dirección electrónica: romero.arely@colpos.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9266-4917>

Martín Hernández Juárez

Doctor of Philosophy – Development Studies por la Universidad de Wisconsin-Madison, USA; M.C. en Desarrollo Rural por Universidad Austral de Chile, Valdivia- Chile; e Ing. Agrónomo especialista en Economía Agrícola por la Universidad Autónoma Chapingo, México. Es actualmente Profesor Investigador en el Colegio de Postgraduados – Campus Montecillo y forma parte la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) Planeación y Evaluación de Recursos y Programas de Desarrollo Rural. Ha sido coordinador de varios proyectos de investigación/desarrollo con instituciones públicas y de la sociedad civil y autor de artículos científicos en temas de monitoreo y evaluación de proyectos; seguridad

alimentaria en familias rurales; desarrollo territorial y estrategias campesinas para el desarrollo rural sostenible. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores I.

Dirección electrónica: mhernand@colpos.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2071-791X>

Vinicio Horacio Santoyo Cortés

Doctor en Geografía Agrícola, Universidad de Aix-Marsella II/Instituto de Geografía, 1989, Francia. Maestro en Ciencias en Economía Agrícola, Colegio de Postgraduados, 1984, México. Ingeniero Agrónomo especialista en Industrias Agrícolas, Escuela Nacional de Agricultura, 1977, México. Actualmente es Profesor Investigador del CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo, realiza investigación y tiene numerosos trabajos publicados sobre Organización Económica de Productores, Empresas de Servicios en el Medio Rural, Innovación y Extensión Rural y Modelos de Negocio Agroindustriales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 2. Consultor y prestador de servicios técnicos en diversos proyectos de asesoría y soporte técnico de FAO, IICA, Red Latinoamericana de Servicios de Extensión Rural (RELASER), organizaciones de productores, empresas agroindustriales, SAGARPA, INCA Rural y gobiernos estatales. Tel: 595 95 215 00 extensión 6019.

Dirección electrónica: hsantoyo@ciestaam.edu.mx

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0400-1724>

Alma Rosa Mendoza Rosas

Doctora en Ciencias en el Postgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía; Maestra en Ciencias en Economía en el Colegio de Postgraduados y Licenciada en Comercio Internacional de Productos Agropecuarios en la Universidad Autónoma Chapingo. Se ha desempeñado como profesora titular, auxiliar de cátedra y asesora en consejos particulares de tesis a nivel licenciatura y maestría. Ha participado en la impartición de cursos-talleres y en la dirección de evaluaciones de programas y proyectos gubernamentales a nivel federal y estatal. Tienen certificación de competencias laborales expedida por CONOCER en el Estándar de Competencia EC0217 Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal.

Dirección electrónica: alma.mendozar@gmail.com

Registro ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6167-4541>

Artículo recibido el 4 de junio de 2020 y aprobado el 9 de febrero de 2021